

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 23421

Origen: Cámara Representantes - Arregui, Roque; Bergstein, Nahum; Mahía, José Carlos; Mieres, Pablo

Análisis: Se establece el día 18 de diciembre como Día de la Bandera Nacional. Dicha fecha será feriado nacional laborable.

Título: DIA BANDERA NACIONAL - 18 DICIEMBRE. DECLARACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
19-11-2003	CRR	3563/2003	Entrada a Cámara de Representantes.
19-11-2003	CRR	3563/2003	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:5 Diario:3174 CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
19-11-2003	CRR	3563/2003	Texto proyecto inicial. Tomo:0 Página:6 Diario:3174
20-11-2003	CRR	3563/2003	Recepción por parte de Div.Comisiones.
20-11-2003	CRR	3563/2003	Se distribuye repartido. Rep.1508/0 HTML PDF DIA DE LA BANDERA NACIONAL. Se establece como tal el 18 de diciembre de cada año, con carácter de feriado laborable.
20-11-2003	CRR	3563/2003	Div.Comisiones envía a la Comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
26-11-2003	CRR	3563/2003	Se da cuenta en comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN Nro. de Acta: 220.
15-02-2005	CRR	3563/2003	Div.Comisiones recibe de la Comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN Art. 147
15-02-2005	CRR	3563/2003	Div.Comisiones remite a Trámite.
22-02-2005	CRR	3563/2003	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:0 Página:31 Diario:3239
31-03-2005	CRR	3563/2003	Recepción por parte de Archivo. Folios: 6
06-04-2005	CRR	3563/2003	Por resolución del Cuerpo se retira del archivo. Tomo:0 Página:25 Diario:3250
08-04-2005	CRR	3563/2003	Recepción por parte de Div.Comisiones. Art. 147
08-04-2005	CRR	3563/2003	Se distribuye repartido. Rep.129/0 HTML PDF DIA DE LA BANDERA NACIONAL. Se establece como tal el 18 de diciembre de cada año, con carácter de feriado laborable.
08-04-2005	CRR	3563/2003	Div.Comisiones envía a la Comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
13-04-2005	CRR	3563/2003	Se da cuenta en comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN Nro. de Acta: 7.
27-04-2005	CRR	3563/2003	Comisión aprueba texto modificativo. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN Nro. de Acta: 9. Informantes: -Informe escrito.. Informante: Cánepa, Diego
27-04-2005	CRR	3563/2003	Se da cuenta en comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN Nro. de Acta: 9. El Instituto Histórico de la ciudad de Canelones solicita audiencia.
03-05-2005	CRR	3563/2003	Div.Comisiones recibe de la Comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
03-05-2005	CRR	3563/2003	Se distribuye repartido. Rep.129/1 HTML PDF DIA DE LA BANDERA NACIONAL. Se establece como tal el 18 de diciembre de cada año, con caracter de feriado laborable. Informe.
03-05-2005	CRR	3563/2003	Div.Comisiones eleva.
04-05-2005	CRR	3563/2003	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:0 Página:5 Diario:3254 CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
04-05-2005	CRR	3563/2003	Antecedentes. Tomo:0 Página:35 Diario:3254
04-05-2005	CRR	3563/2003	Discusión general. Tomo:0 Página:37 Diario:3254 Intervenciones: Cha, Javier Pag. ini:37 Pag. fin:38
04-05-2005	CRR	3563/2003	Discusión particular. Tomo:0 Página:38 Diario:3254
04-05-2005	CRR	3563/2003	C.RR. sanciona. Tomo:0 Página:39 Diario:3254
04-05-2005	CRR	3563/2003	Texto aprobado. Tomo:0 Página:37 Diario:3254
05-05-2005	CSS	171/2005	Entrada a Cámara de Senadores.
10-05-2005	CSS	171/2005	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:425 Página:413 Diario:18 CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
10-05-2005	CSS	171/2005	Se ordena distribuido. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Dist.111/0 Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes.
17-05-2005	CSS	171/2005	Se da cuenta en comisión. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Nro. de Acta: 9.
05-07-2005	CSS	171/2005	En comisión ... CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Nro. de Acta: 15. - Se da cuenta de una solicitud de audiencia del Instituto que preside el profesor Agapo Luis Palomeque y cuya secretaria es la maestra Teresa Bianchi, se resuelve conceder la audiencia cuando se trate el tema.
19-07-2005	CSS	171/2005	Se ordena distribuido. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Versión Taquigráfica 271/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 19 de julio de 2005. Invitados: Integrantes del Instituto Histórico de la ciudad de Canelones, profesor Agapo L. Palomeque, Presidente; escribano Jorge De Simone, miembro expositor; maestra Teresa Bianchi, Secretaria; profesor Gerardo Molina; ingeniero agrimensor Oscar Nobile; Miguel Angel Vignola y Alfredo Lilina, miembros.-
19-07-2005	CSS	171/2005	En comisión ... CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Nro. de Acta: 17. - Se recibe a representantes del Instituto Histórico de la ciudad de Canelones, profesor Agapo Luis Palomeque (Presidente), maestra Teresa Bianchi (Secretaria), escribano Jorge De Simone, señores Gerardo Nolina, Oscar Nobile, Miguel Angel Viñola y Alfredo Lilino quienes exponen sobre el proyecto de ley a estudio.
19-07-2005	CSS	171/2005	Comisión aprueba proyecto. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Nro. de Acta: 17. Informantes: -Informe verbal.. Informante: Sanguinetti, Julio María
21-07-2005	CSS	171/2005	Dir.Gral.Comisiones recibe de la Comisión. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN
21-07-2005	CSS	171/2005	Dir.Gral.Comisiones eleva.
21-07-2005	CSS	171/2005	Se distribuye repartido. Rep.76/0 PDF DÍA DE LA BANDERA NACIONAL. SE ESTABLECE EL 18 DE DICIEMBRE.
02-08-2005	CSS	171/2005	Antecedentes. Tomo:426 Página:374 Diario:34
02-08-2005	CSS	171/2005	Discusión general. Tomo:426 Página:377 Diario:34 Se vota afirmativamente (27 en 27, unanimidad). Intervenciones: Sanguinetti, Julio María Pag. ini:377 Pag. fin:378
02-08-2005	CSS	171/2005	Discusión particular. Tomo:426 Página:378 Diario:34 Se vota afirmativamente (27 en 27, unanimidad).
02-08-2005	CSS	171/2005	C.SS. sanciona. Tomo:426 Página:378 Diario:34
02-08-2005	CSS	171/2005	Texto aprobado. Tomo:426 Página:374 Diario:34
12-08-2005			Poder Ejecutivo promulga. Ley Nro: 17884 Texto Original Texto Actualizado (IMPO)